Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

30 de noviembre de 2017

DUOC: Nº 680/2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 12/2017 Contratación de agencias de transporte de pasajeros a reuniones, congresos, seminarios y otros.
ID. 324.112

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP/DNC/ Nº 31677/2017 a fin de informar cuanto sigue:

MOTIVO DE NO DIFUSION

Firmamos contrato con la PREMIER S.R.L., en relación a lo que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11.

Destacamos la urgencia de contar con el contrato, debido a que los estudiantes necesitan del servicio de agencia de las actividades de extensión de transporte de pasajeros para reuniones para sus actividades extensión.

.

Atentamente,

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones